



FICHA TÉCNICA
SPADA 60 WG
HERBICIDA-ANILIDA
PROPANIL

No. Registro RIC-10L-2014

COMPOSICIÓN QUÍMICA	% p/p
3',4'-dicloropropionanilide (Tec. 98% min.).....	61.30
Ingredientes Inertes.....	31.34
Morwet D425 (sal sódica de Naftalensulfonato).....	7.36
TOTAL.....	100.00

INFORMACIÓN GENERAL

SPADA 60 WG es un herbicida post-emergente de amplio espectro de acción sobre malezas ciperáceas, hojas anchas y gramíneas en cultivos de contacto del PROPANIL. Este producto se absorbe principalmente por vía radicular y foliar, con fácil translocación a través de xilema y floema, a través de las partes verdes de la planta, actuando sobre las membranas celulares y la inhibición de la fotosíntesis.

Densidad: 1.035 g/mg

Categoría Toxicológica: BANDA AZUL – LIGERAMENTE TOXICO

INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN

SPADA 60 WG puede aplicarse con equipos de aspersión terrestres y aéreos, utilizando boquillas indicadas para herbicidas que produzcan gotas de tamaño fino y una buena cobertura. El personal que manipule este producto deberá usar equipo de protección: Botas de hule, mascarilla, anteojos, guantes de hule, dosificador y aplicador. Calibre correctamente su equipo de aplicación inicialmente sólo con agua, verifique que el mismo se encuentre en buen estado de funcionamiento y sin fugas.

Para su aplicación llene el tanque de la aspersora con agua hasta la mitad, agregar la dosis correcta del producto, agitar moderadamente y complementar el volumen de agua. Esta mezcla forma una

emulsión y se aplica como aspersión. Después de la aplicación lave cuidadosamente el equipo de aplicación. Asegúrese de contar siempre con equipo auxiliar como cubetas, brochas, cepillos, dosificadores y otros que le sirvan de ayuda en la preparación y aplicación del **SPADA 60 WG**.

RECOMENDACIONES DE USO

CULTIVOS RECOMENDADOS	PLAGAS A CONTROLAR	DOSIS RECOMENDADA
Arroz <i>Oryza sativa</i>	<p>Gramíneas: <u>Brachiaria spp</u> : Pasto alambre <u>Cenchrus spp</u>:(Mozote) Cynodon spp: (Gramma común). <u>Echinochloa spp</u>: (Pata de gallo).</p> <p>Ciperaceas: <u>Cyperus spp</u>: (Pimientillo) <u>Cenchrus spp</u>: (Mozote)</p> <p>Hojas Anchas: <u>Amaranthus spp</u>: (Quelite de puerco).</p>	4,5-5,0 Kg/Ha

INTERVALO DE APLICACIÓN: Se recomienda realizar las aplicaciones de **SPADA 60 WG** en post-emergencia al cultivo y a las malezas, cuando estas se encuentren en los primeros estados, con buenas condiciones de humedad, con el objetivo de tener una mejor penetración y movimiento del producto sobre las malezas susceptibles. **SPADA 60 WG** se puede aplicar sobre arroz de una hoja hasta el inicio del macollamiento, es decir desde los 10 hasta los 30 días después de la germinación del arroz, a las dosis indicadas, desde 4,5-5,0 Kg/Ha, dependiendo del tamaño de las malezas.

INTERVALO ENTRE LA ÚLTIMA APLICACIÓN Y LA COSECHA: 90 días.

INTERVALO DE REINGRESO AL AREA TRATADA: Se podrá reingresar al área tratada con este producto, aproximadamente 48 horas después de la aplicación. Si es necesario ingresar antes debe utilizar equipo de protección personal.

FITOTOXICIDAD: **SPADA 60 WG** aplicado a la dosis recomendada es selectivo al cultivo del arroz. Se puede presentar una ligera clorosis, ocasionada por el PROPANIL dentro de su composición química, pero que desaparece fácilmente a los diez (10) días posteriores a la aplicación, cuando emerge una nueva hoja. No se recomiendan las aspersiones sobre arroz debilitados por efecto de sales, exceso de agua y/o otras sustancias.

COMPATIBILIDAD: No es compatible con productos altamente alcalinos. No aplique carbaril o bufencarb 21 a 25 días antes o después de la aplicación de este producto.

ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE: No transporte ni almacene este producto junto con alimentos, forrajes, medicamentos, ropa y utensilios de uso doméstico. No mantenga este producto en contacto con otros agroquímicos, fertilizantes, semillas. Almacene y transporte este producto bajo llave en un lugar fresco, seco y aireado, alejado del calor. Conserve el producto en su envase original, etiquetado y cerrado herméticamente. No deje envases sin cerrar. No es corrosivo, ni explosivo.

MEDIDAS PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE: No contamine lagos, corrientes o depósitos de agua. Evite el movimiento o escorrentía del producto en el suelo. No aplique cuando las condiciones ambientales favorezcan el arrastre de la aspersión desde las áreas tratadas. En caso de derrame, recoja con material absorbente y elimine de acuerdo con lo establecido por la autoridad local competente. Prohibido disponer los remanentes o empaques de **SPADA 60 WG**, en vertederos, botaderos y/o rellenos sanitarios autorizados o ilegales. En Nicaragua estos sitios son para desechos sólidos domiciliarios No Peligrosos.